



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

7363

BUENOS AIRES 17 DIC 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-07228-11-8 el Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica de la firma CELTAR S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción a la Farmacéutica Señora ELISA ROMIO, Matrícula Nacional Nro 13059, como Directora Técnica de la firma CELTAR S.R.L.,

Am



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7363

con domicilio en la calle Santo Tomé Nro.4455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 07 de Abril de 2008.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-


EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-07228-11-8

DISPOSICION Nro.:

hf

mmx

7363


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.